

Q
B/R
1703

st

S/I



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 OCT 2010	
Recibido.....	11.10.....Hs.
Exp. N°.....	24613.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, se sirva informar a esta Cámara lo siguiente:

- a. Estado en que se encuentran las instalaciones de la Estación Zoológica Experimental "*Granja La Esmeralda*".
- b. Estado en que se encuentran los animales que habitan la citada Estación Zoológica Experimental.
- c. Plan estratégico destinado a la administración y planificación de la experimentación sobre las especies silvestres y el manejo de la fauna en la provincia.

ARIÁ ALEJANDRA VUCASOVICH
Diputada Provincial
BLOQUE FEDERAL - P. J.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El diario *"El Litoral"* informa en su edición del pasado miércoles 20 de octubre de 2010 sobre la muerte de los siete monos Carayá que había en una de las jaulas de la Granja La Esmeralda, al igual que doce ñandúes que habitaban uno de los corrales de la referida Granja, dos monos Araña y de las únicas hembras tapires que garantizaban la reproducción de la especie y el escape -por unas horas- de un Aguará Guazú.

Textualmente dice que *"todos se murieron de frío en el invierno, al romperse la calefacción que les permitía apaciguar los efectos de las bajas temperaturas. Los doce ñandúes que estaban en el corral más próximo a la puerta de acceso -no es el único con esta especie- corrieron la misma suerte"*.

En base a información recabada, se afirma que las muertes de las referidas especies se deberían a *"la falta de mantenimiento del lugar que se presenta como 'un centro de*



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

rescate, reproducción e investigación de la fauna silvestre autóctona”.

De acuerdo a lo expuesto pareciera que en la Granja La Esmeralda la preservación de determinadas especies de animales silvestres en cautiverio con la finalidad de generar conocimiento a través de la investigación y acciones y recursos que sirvan para promover la conservación de su especie en su hábitat natural, no es la adecuada.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el tratamiento y la aprobación del proyecto presentado.


MARÍA ALEJANDRA VUCSOVICH
Diputada Provincial
BLOQUE FEDERAL - P. J.